



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que a fin de garantizar las tareas relacionadas con la gestión de concursos docentes por la carrera docente y con las actividades prevista por la Secretaría Académica vinculadas a la creación y mantenimiento de una base de datos informatizada sobre la planta docente de la Facultad se ha autorizado durante el mes de diciembre ppdo. Se autorizó al Sr. Rodrigo Saguas a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 8.00 a 15.00 hs., para realizar dichas tareas; y,

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra con el recargo del 50% en los días hábiles;

que el Sr. Rodrigo Saguas ha cumplido un total de 54 (cincuenta y cuatro) horas extras durante el mes de diciembre ppdo., en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

que de acuerdo al sueldo que el agente percibe el valor hora extra al 50% es de \$33,37.- (pesos treinta y tres con treinta y siete centavos importe bruto) ;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER que por el Area Económico-Financiera se abone al Sr. Rodrigo Saguas, Legajo N° 44136, el importe bruto de \$ 1801,98.- (pesos un mil ochocientos uno con noventa y ocho centavos), en concepto de 54 (cincuenta y cuatro) horas extras al 50% (Código 81), por tareas realizadas en el Area Profesorados y Concursos y Secretaría Académica de la Facultad, durante el mes de diciembre ppdo. año.

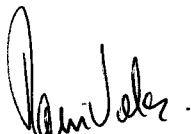
ARTICULO 2°: Imputar dicho gasto a Fuente 11 Inciso I de la Facultad.

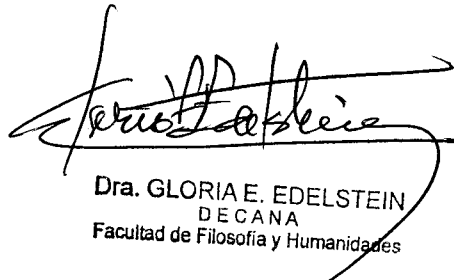
ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 FEB 2010

RESOLUCION N° 50

smm


SR RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UN


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades